

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez el presente proceso, para su conocimiento. Sírvase proveer.
Cali, octubre 21 del 2022

Auto No.2257
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Santiago de Cali, octubre veintiuno (21) del año dos mil veintidós (2022)

| | |
|------------|---------------------------------|
| RADICACION | 76001-3110-004-2022-0002900 |
| PROCESO | PERMISO SALIDA DEL PAIS |
| DEMANDANTE | NORELA VERGARA ROMAN |
| CAUSANTE | JULIO ALBERTO SANCHEZ SANTACRUZ |
| | |

Los anteriores oficios procedentes del Juzgado Doce de Familia y Decimo de Familia, por medio del cual remiten al despacho copia de los procesos adelantados en sus despachos, entre las mismas partes, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez.

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 180 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, 24 de octubre de 2022
La secretaria. -

Francia Inés Londoño Ricardo

Firmado Por:

Leidy Amparo Niño Ruano

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e88b24c958ae03d3b34d27271b0efcb2ac52288d9ee8c6874386692002caf2c0**

Documento generado en 21/10/2022 12:43:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>